

que se expresa.
Por el Señor Presidente manifestado a la corporación la comunicación del
Señor Administrador de Contribuciones y Rentas de esta Provincia fecha de
11 de los corrientes participando se nombra una comisión compuesta del
del Ayuntamiento y Junta, para ordenar el servicio de aquella superioridad acer-
ca de la riqueza declarada por los contribuyentes de esta termino y que esta se ha de
personar para el día once de los corrientes, bajo su mas estrecha responsabilidad si dejan
de cumplir = Interados el Ayuntamiento y Junta, ordenan unanimes se cumpla tal como
se ordena por una Administración facilitando los datos que resultan a cerca del contenido
ordenado para dicha Comisión a los Señores Don Felix Honor Guillama y Don Miguel Moreno
el primero como Alcalde Presidente de este Ayuntamiento y el segundo como individuo de la Junta

Via Común

Junta reparti-
dora de los
sumos

Tambien se dio cuenta de la comunicación del Señor Delegado de Hacienda del nombramiento de la
Junta Repartidora de los sumos para el segundo semestre del actual año corrientes sus individuos
desta Junta a 22 habiendo recaido el nombramiento en Don Benito Alvarez Castellanos, D. Pablo Ma-
rín Lopez, D. José Honor Mendia, D. Antonio Honor Torga, Francisco Moreno Lopez, D. Francisco Ca-
moras Suarez, D. Niceto Murado Mendia, D. Anacleto Rosa Grande, D. Miguel Lopez Torrado, Don
Domingo Anduezar Marín, D. Teófilo Marín Mendia y D. Pascual Moreno Guillama acordando se pro-
ceda ~~según~~ al reparto sin levantar mano debiendo repartirse la suma de tres mil cuatrocientos
veinte y tres pesetas, sesenta y ocho centimos con mas el cinco por ciento para gastos Municipales
y trescientos, cuarenta y dos pesetas, treinta y seis centimos importe del cinco por ciento para pre-
mio de cobro y partida, fallida, que todo ha un total de siete mil cinco ochenta y un pesete-
ta, setenta y dos centimos y autorados los individuos componentes de su nombramiento Do-
n Benito Alvarez Castellanos y D. José Honor Mendia primeros del mencionado nombramiento
to su conformidad el primero por ser en la actualidad Diputado provincial y el segundo
por tener setenta y siete años de edad y por padecer incompatibilidades se eliminan del honro
so cargo que la delegación de Hacienda se han dignado elegir; el Ayuntamiento quedo inte-
rado manifestando no estar conforme si no lo manifestaba por escrito, acompañando a la vez los
justificantes que requieren del caso. No habiendo mas asuntos de que
tratar se levanta la sesión firmando los señores que saben de que yo el Secretario

Victorio
Felon Gomez, Victorio Guillamon
Juan. co Turpin
Francisco Yestros
Jesús Guillamon, Victoriano Ariles
Dedro No, Miguel Moreno

